

EL CATEQUISTA

Dirección y Administración:

Muy Ilre. Sr. Arcipreste
de la S. I. C. B.
PALACIO EPISCOPAL

Precios de suscripción:

	Pesetas.
Trimestre.	1,50
Semestre.	3
Año.	5

AÑO II.

Cuenca, 10 de Octubre de 1907.

Núm. 41.

Catequística.

(Continuación).

Pregunta. ¿Cómo usáis vos de ella (de la señal de la Cruz?)

Respuesta. Signándome (ó persignándome) y santiguándome.

P. Veamos cómo.

R. Por la señal, etc.

En el comienzo de su Catecismo trae el P. Ripalda una breve explicación en verso (1), sobre el modo de hacer la señal de la cruz, y la cual nos parece que estará aquí como en su oportuno lugar.

Dice así:

Todo fiel cristiano
Está muy obligado
A tener devoción
De todo corazón
Con (á) la santa cruz
De Cristo nuestra luz;
Pues en ella
Quiso morir,
Por nos redimir
De nuestro pecado,
Y libranos
Del enemigo malo;
Y por tanto
Te has de acostumar
A signar y santiguar
Haciendo tres cruces:
La primera en la frente,

Porque nos libre Dios
De los malos pensamientos.
La segunda en la boca,
Porque nos libre Dios
De las malas palabras.
La tercera en el pecho,
Porque nos libre Dios
De las malas obras,
Diciendo así:

Por la señal } (H)
De la santa Cruz }
De nuestros enemigos (H)
Libranos, Señor, { (H) (2).
Dios nuestro. }
En el nombre del Padre, }
Y del Hijo, } (H) (3).
Y del Espíritu Santo. Amén }

(1) O cosa algo parecida.

(2) Al acto de hacer estas tres cruces es á lo que se llama *persignarse*.

(3) Hacer esta cruz es *santiguarse*.

El catecismo de Pío X sólo habla del acto de santiguarse, como se ve en las siguientes preguntas:

=D. *Haced la señal de la cruz.*=

=R. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Así sea.=

=D. *Haced el signo de la cruz en latín.*=

=R. In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.=

=D. *¿De qué manera hacéis la señal de la cruz?*=

=R. Hago la señal de la cruz llevando la mano derecha á la frente y diciendo: *En el nombre del Padre*; después al pecho, diciendo: *y del Hijo*; y después, desde el hombro izquierdo al derecho, diciendo: *y del Espíritu Santo*; y últimamente digo: *Así sea.* (Amén).=

De la simple lectura de las preguntas y respuestas precedentes se ve que son de fácil interpretación sin necesidad de ulteriores y mucho menos de largas explicaciones. No obstante, como en la práctica es cosa muy general dejar introducir poco á poco ciertos abusos, así como también el obrar por rutina sin fijarse en lo que hacemos, por eso conviene que digamos algo con el intento de que fijemos la atención en el modo de persignarnos y santiguarnos, y también en el significado de las preguntas y respuestas.

Fijándonos un poco en la señal de la cruz y en las palabras que decimos al hacerla sobre nuestro cuerpo, se comprende con claridad que en ella hay un signo y una oración. El signo es el signo de la cruz, que formamos con la marcha que lleva la mano sobre las diferentes partes de nuestro cuerpo; y la oración es la contenida en las palabras que acompañan á la marcha de la mano. Siendo, pues, dos cosas diferentes, es claro que podrán separarse la una de la otra, como de hecho á veces se separan. Así sucede que algunas ocasiones hacemos la señal de la cruz sin decir las palabras; ó bien decimos las palabras sin hacer la señal de la cruz.

A pesar de esto, para nuestro objeto, y dada la universal costumbre de la Iglesia, puede decirse que esas dos cosas, la cruz y las palabras, están sustancialmente reunidas para formar la acción á que damos el nombre de persignarnos, y lo mismo el de santiguarnos, como lo están el alma y el cuerpo para formar el

hombre. De tal manera que, si falta alguna de ellas, ya la acción no es la de persignarse ó santiguarse, sinó otra acción diferente, al modo que ni el alma ni el cuerpo separados constituyen el hombre.

Mas nosotros, para mayor claridad, hablaremos separadamente de cada una de esas cosas: primero, del modo de persignarnos, y después, de la naturaleza de la oración que, al persignarnos, decimos.

De dos principales maneras hacemos uso sobre nuestro cuerpo de la señal de la cruz, por lo que dice relación al común de los fieles y á los actos ordinarios que hacemos como cristianos.

La una manera se llama signarse, ó mejor, persignarse, y la otra santiguarse. El persignarse (llamado así, porque en latín se dice: *Per signum*), consiste en hacer tres cruces sobre tres partes distintas de nuestro cuerpo, y en acompañar cada cruz con sus correspondientes palabras. La primera cruz se ha de hacer en la frente, acompañada de estas palabras: *Por la señal de la santa cruz*; la segunda cruz se ha de hacer en la boca, ó mejor sobre los labios, acompañada de estas palabras: *De nuestros enemigos*; y la tercera cruz se ha de hacer sobre el pecho, acompañándola de estas pabras: *Libranos, Señor, Dios nuestro*. En sustancia parece ser que esto es lo bastante para poder decir que uno se ha persignado (1).

Mas, para hacerlo con alguna perfección se requiere algo más, como se echa de ver por lo que hacen las personas piadosas. De lo que dicen algunos catecimos y de lo que principalmente nos han enseñado nuestros padres, maestros y sacerdotes, dedúcese que el modo de persignarse con perfección, es el siguiente:

Se eleva la mano derecha á la altura de la frente, y poniéndola extendida hacia arriba, y formando un plano perpendicular al de la frente, de modo que el extremo del dedo pulgar quede tocando con la parte superior de la frente, esto es, junto al pelo, se dice: *Por la*, formando así la parte más alta de la cruz. Después se baja la mano á la parte inferior de la frente, ó hacia el entrecejo, y tocando allí con el extremo del mismo dedo, se dice: *señal*, con lo cual queda formado el pie de la cruz; se pasa luego la mano en la misma actitud al lado izquierdo de la frente, y se dice:

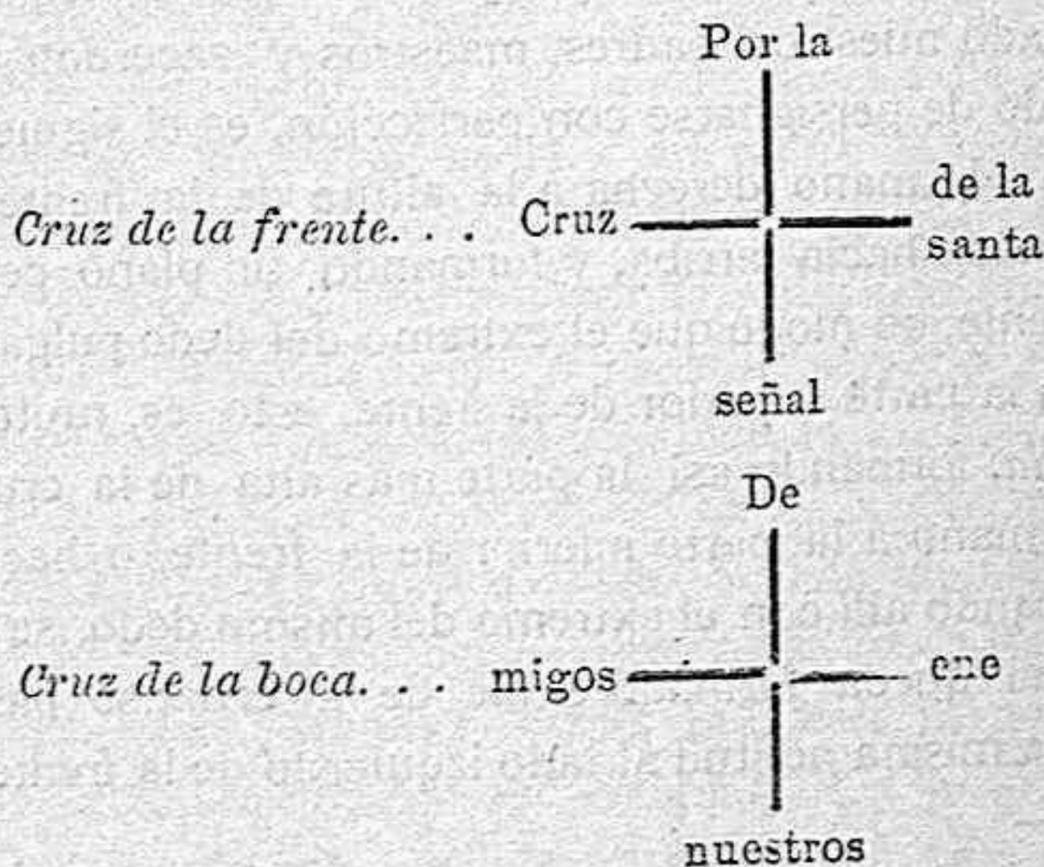
(1) Véanse los Sinodales de nuestro Obispado.

de la santa, con lo cual queda formado el extremo del brazo izquierdo; y, por último, se pasa al lado derecho, diciendo en él: *Cruz*. De este modo queda formada la cruz de la frente, acompañada de sus propias palabras. Se ve aquí que la cruz esta se hace de arriba abajo, y de izquierda á derecha, cosa que se hace también en todas las demás cruces.

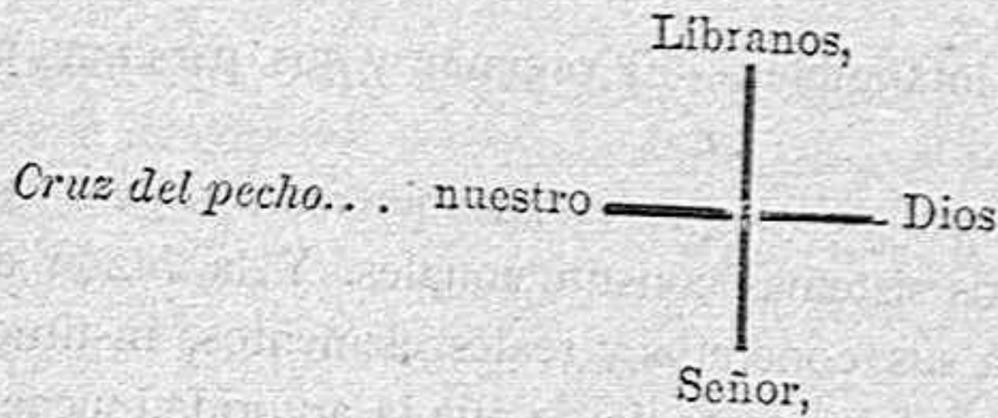
La cruz de la boca se hace de esta forma: La punta del dedo pulgar se pone tocando la parte media externa del labio superior, entre el borde del labio y la base de la nariz, y allí se dice: *De*; después se baja á la parte media entre el borde del labio inferior y la barba, y entonces se dice: *nuestros*; pásase enseguida al vértice ó comisura del ángulo izquierdo de los labios, y se dice: *ene* (1); y, por fin, se pasa á igual ó simétrico punto del lado izquierdo, y se dice: *migos*; con lo cual queda formada la cruz que se ha de hacer sobre la boca.

La del pecho se hace de este modo: Se pone el extremo del pulgar en la parte superior central del pecho, y se dice: *Libranos*; después se baja á la parte inferior del pecho, ó cerca de la boca del estómago, y se dice: *Señor*; pásase enseguida al costado izquierdo, á la parte media, poco más ó menos de la distancia entre la base del brazo y el medio del pecho, y se dice: *Dios*; y, por fin, se pasa á la parte análoga ó simétrica del costado derecho, y se dice: *nuestro*; y de este modo queda formada la cruz del pecho y toda la acción del persignarse.

Resultarán las cruces y las palabras en esta forma:



(1) Dividiendo en dos partes la palabra *ene-migos*.



Caminando ha de ir la mano de arriba á bajo y de izquierda á derecha, y suponiendo que se mira de frente al que está haciendo sobre sí la señal, ó que uno se mira á sí mismo. Así se forman tres cruces verdaderas; pues la línea trazada horizontalmente de izquierda á derecha, corta en todas ellas perpendicularmente á la línea trazada verticalmente de arriba abajo. Claro está que hablamos en el supuesto más general de que el hombre, cuando se persigne, esté de medio cuerpo arriba, en posición recta, ó sea de pie, de rodillas, ó sentado; pues, si estuviera echado, no resultarían las líneas verticales. De todos modos la forma de persignarse sería en el fondo la misma que acabamos de decir.

(Continuará).

Sociología.

De algunas cosas que conviene aclarar.

(Conclusión).

Las instituciones. Es esta una palabra de moderna invención, propia exclusivamente del *caló constitucional*. De modo que los profanos en asuntos de alta política apenas si podemos barruntar lo que ese nombre significa. Mas, por ciertas frases de los discursos parlamentarios y de la prensa, parece ser que *las instituciones* se toman por el *régimen constitucional* y por las *altas personas* que lo componen, considerados todos *en concreto*. Porque con frecuencia se leen estas expresiones: *Las instituciones* son intangibles.—*Peligran* ó *no peligran las instituciones*.—*Hubo cambio de instituciones*,—y otras parecidas. Expresiones que se toman como sinónimas de estas otras—*El régimen constituido* y sus *altas per-*

sonas son intangibles.—El régimen y sus personas no peligran, etcétera.

Por lo cual se ve que el vocablo *instituciones* es propio de los modernos sistemas constitucionales. Y la razón de llamar al régimen y á sus concretos y reales elementos, instituciones, debe provenir de la falsa creencia de que la autoridad viene del pueblo, y que, por tanto, es el pueblo quien elabora, ó *instituye*, por un sencillo acto de su voluntad toda esa máquina de gobierno y de personajes que en él intervienen, á la par que la autoridad con que gobiernan.

—

El Estado (de stare, de estar de pie, sostenerse firme), se toma varias veces como sinónimo de nación, de patria y de pueblo. Así vemos que hablan con frecuencia los ministros en esta forma: El Estado da tanto dinero. La defensa del Estado exige tropas, sacrificios, etc. Lo cual quiere decir que la patria da dinero, y que la defensa de la patria exige tropas y sacrificios.

Pero la palabra *Estado*, en su significación más estricta, significa la suprema autoridad de la sociedad civil, con todo el organismo de sus varias funciones, y el conjunto de personas en que la autoridad está encarnada, y por las que son ejecutadas las funciones. Así, pues, el Estado en nuestra España está formado por el Rey, los ministros, las cortes y los altos funcionarios políticos y civiles. De modo, que viene á ser sinónimo de alto y supremo gobierno, incluyendo los cuerpos colegisladores.

A veces se toma la palabra Estado por solo el gobierno con el Rey, y aun por solo el Ministerio. De modo, que cuando éste pide algo en nombre del Estado, si ordena y manda porque así lo exige *la alta razón de Estado*, es el Ministerio quien lo pide en su propio nombre, y quien manda fundado en su propia conveniencia. Y, como en el sistema parlamentario suele haber por lo menos, dos partidos, llamados, así como por burla, ruedas del Estado, y los Ministerios han de formarse con hombres que militen en un mismo y solo partido, se sigue que el Estado viene á reducirse al partido, y que el bien y la razón del Estado no suelen ser otra cosa que la razón é interés del partido que está en el poder. Así se explica que inmediatamente que cambian en el poder los partidos, cambian los proyectos, las leyes, los procedimientos, todo; fundándose siempre en la razón y el bien del Estado. ¿Qué Esta-

do será ese que cada ocho días cambia de razón y de intereses como se cambia de camisa? ¡Así están de medradas las naciones desde que el Estado y los partidos entienden que el bien de la patria se reduce al solo bien de ellos, y que la multitud está obligada á sacrificarse y á morir de hambre por sostener al dios Estado!

¡No! Jamás el Estado se confundirá con la patria. Este nombre bendito de patria inflama los corazones de todos sus hijos, hasta hacerles derramar gustosos su sangre por defenderla; pero el nombre de Estado está muy lejos de obtener esos efectos. Este es un nombre que se mira siempre con recelo, ya que no con verdadero odio. El pueblo ve que en nombre del Estado, de un ser que no conoce, se le piden sus hijos, se le obliga á vaciar el bolsillo, se le quitan los empleos, se le diezman los estipendios, se burlan todas sus halagüeñas esperanzas y se le quita la tranquilidad con los repentinos cambios de leyes que comprometen sus intereses y su conciencia.

El Estado, centro supremo, rígido, implacable, no despierta en los corazones los afectos de amor y simpatía, tan naturales en orden á la patria; y es porque con su brazo invisible é invencible tiraniza á todos los súbditos por medio de un organismo antinatural y ficticio, en el que cada déspota puede ordenar y mandar á su capricho y arrojar por los suelos la tranquilidad y bienestar de las personas honradas.

El Gobierno, en su sentido más lato y en el orden objetivo, se toma por el acto de gobernar, ó sea de dirigir las cosas á sus fines, y poner orden entre ellas. Así lo entendemos cuando hablamos del gobierno de una casa, del gobierno de una nación (á veces), y del gobierno del mundo; y cuando decimos que Fulano de tal sabe ó no sabe gobernar cosa alguna.

Mas en el orden político-social suele restringirse á una significación igual á la de la palabra Estado, y al acto con que éste ordena ó rige la sociedad que le está encomendada, ó que él se encomendó, por usurpación, á sí mismo. En cuyo caso son sinónimas las voces Gobierno y Estado.

Con más frecuencia se toma ahora el vocablo Gobierno por el cuerpo de personas encargadas de gobernar ó regir las sociedades

civiles, y á veces por sólo el cuerpo de ministro de la suprema autoridad ó de la Corona, como suele decirse entre nosotros.

Así, se oye que el Gobierno ha cambiado, cuando cambia el personal en quien encarnaba, y cuando cambia el Ministerio. Se dice también, en el mismo sentido, que el Gobierno está en crisis, ó que el Gobierno pelagra, cuando ha dimitido ó pelagra el Ministerio.

El Ministerio úsase á veces para designar un cargo, ó el conjunto de deberes que éste lleva consigo. Así, decimos que los abogados, los jueces, los sacerdotes, etc., están ocupados en obligaciones de su propio ministerio. Pero en el orden político se usa, como ya queda indicado, por el cuerpo de Ministros encargados por modo inmediato y supremo de ejecutar las leyes emanadas del poder legislativo.

Esto es cosa tan clara, y hasta tan vulgar, que no merecería la pena de tratarla, si no fuera porque conviene dejar consignado que el cuerpo de Ministros es el que debe responder del cumplimiento de las leyes, según el sistema parlamentario, y en realidad no responden de nada, y porque, según el mismo sistema, los Ministros no pueden legislar, pero en realidad son los que legislan. Pues son los que forman y presentan á las cortes los proyectos de ley, y las cortes ¡son tan buenazas! que siempre se los aprueban, porque la mayoría parlamentaria es adicta al Ministerio, y va como moscas detrás del turrón, por donde el Ministerio la ordena.

Tales son las palabras principales que hemos de usar nosotros en el curso de estos artículos sociológicos, y de las cuales convenía dar ahora una brevísima explicación.

Úsanse, además, las de *opinión pública*, voz pública, país, opinión del país, necesidad del pueblo, necesidad y bien de la patria, etc., etc., de las cuales ya es conocido el significado natural y legítimo. Pero en estos tiempos no creemos errar, si afirmamos que hay que entenderlas siempre de al revés. Cuando en los parlamentos, en los *mitins* y en los periódicos avanzados oímos hablar de opinión pública, bien del país, etc., hay que ponerse en guardia, porque esas expresiones sólo significan la opinión de cuatro habladores y periodistas vocingleros, y, á lo sumo, signi-

ficarán la opinión y el bien del partido á que los charlatanes pertenecen; pero pocas veces, ó quizá ninguna, la verdadera opinión, ni el verdadero bien del público sensato, ni de la mayoría de los súbditos.

Demófilo.



INTRODUCCIÓN AL OTOÑO

(Fragmento)

Todo pasó... ¡Oh imágenes soñadas!
¡a despediros para siempre, inciertos,
vuelven los tristes ojos las miradas!

Siente el alma llegar las horas yertas,
y es dos veces la pena que revive
en ansias vivas y esperanzas muertas.

Ya nunca volverá, que lo prohíbe
eterna ley; y si volver no puede,
¿por qué en nuestra memoria sobrevive?

Si es que jamás el tiempo retrocede,
gran culpa debe ser haber vivido,
puesto que es pena que el recuerdo quede.

Verdugos son del ánimo afligido,
hoy que juicio me da la edad madura,
lo que dejé de ser y lo que he sido.

Que arrebatado el hombre en su locura,
deja el supremo amor, que nunca acaba,
por el humano bien, que apenas dura.

Pasó la juventud que el mundo alaba,
que el mundo ciega, y que del mundo vano
sólo obtiene el honor de ser esclava.

Pasó, y aun brilla el resplandor lejano
del fuego inpetuoso con que enciende
el loco afán del corazón humano.

Pródiga el manto de su pompa tiende
de amores y placeres generosa,
cuando á peso de lágrimas los vende.

Rica, en doble matiz de oro y de rosa,
ávidos ven los deslumbrados ojos
la luz de la mañana esplendorosa;

Mas cuando al fin recoge sus despojos,
el moribundo sol, haciendo alarde
de pardas nubes y vapores rojos.

Grato es al alma en cuyo seno arde
la dulce paz, sobre el hogar honrado
ver descender las sombras de la tarde.

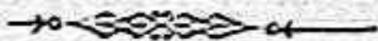
Que en el vuelo fugaz del tiempo alado
para todos se acerca el fin tremendo,
mas pronto, cuanto menos esperado.

Y esta sed de gozar que estamos viendo,
mas el curso en los años precipita,
y es casi no vivir, vivir muriendo.

Los placeres que el mundo facilita,
deudas son que en su cuenta el tiempo avaro
en años de la vida nos desquita.

.

J. S.



Metralia

La metralia de hoy va dirigida contra esos modernos *cacareadores* de la libertad que, dicen, impera en la vecina República.

¡Francia! ¡Francia! ¡Oh, que nación tan liberal! ¡Allí, allí se puede vivir; no aquí en España, en este pueblo retrasado, absolutista y antiliberal!

Estas y otras tonterías del mismo jaez salen de la boca de nuestros *amateurs* del *progreso*, cuando queriendo indicar los senderos que debe emprender nuestro pueblo ibero para regene-

rarse, ponen como modelo y dechado de libertad á la Francia revolucionaria, que, á título de esa libertad de que blasona, ha arrojado de sus territorios á los religiosos y á los sacerdotes de sus iglesias.



Siempre hemos creído, y así lo hemos dicho, que en todos esos pueblos que tanto *pisto* se dan de liberales, es donde mayor y más odiosa tiranía se ejerce sobre el pobre, y hoy, no sólo repetimos esto mismo, sinó que lo vamos á demostrar con pruebas tomadas de un colega de esta localidad, que, por cierto, nada tiene de sospechoso, ya que se titula *Diario Liberal-Conservador*.

En efecto, dicen así *Las Noticias*:

«Mucho se habla de libertad, pero luego, en la práctica, sucede lo que Dios quiere.

»Hace unos días se quejaba un escritor francés de que en París y en otras ciudades de la vecina República han dado los dueños de fincas en las tretas de advertir al que desea ser su inquilino:

»—En esta casa no admito á quien tenga hijos de corta edad, ó sea niños, ó piano ó perro.

»Hay que advertir á los que
no han estado en París
ni lo han soñado,

que allí hay mucha menos libertad práctica que en Madrid, una de las ciudades más libres del mundo.

»La tiranía del casero, entre otras, llega á veces á lo insoportable, porque la agrava un tiranuelo meticoloso y espía constante llamado portero.

»Aquello hay que verlo para darse cuenta de lo que es.

»En París ningún inquilino tiene llave de la puerta de la calle, ni hay serenos que la tengan. Se llama, y el portero, desde su cuarto, mueve un resorte que permite el paso lo mismo al que entra que al que desea salir, y... es claro, se entera el cancerbero de la hora á que os retiráis, ó sale de vuestro cuarto una visita, si venís solo ó acompañado, y de quién, si salís á la calle tarde, á qué hora volvéis, la gente que frecuenta vuestra casa y la hora en que sale ó no sale de ella.

»Hay más. El cartero, el repartidor de periódicos, el alguacil que os cita á juicio, todo el que os lleva un recado, no sube á vuestra habitación; se deja las cartas, los periódicos, las citaciones y convocatorias, los avisos y llamadas en la portería, en manos de aquel hombre ó de aquella mujer que si quieren pueden hasta abrir la correspondencia, además de tenerla, fingiendo haberla olvidado. Por lo menos saber si tienen mucha ó poca, si los sobres llevan letra de mujer, si una misma persona os escribe con frecuencia, por el interior ó desde provincias, y de cuál punto de ellas; si os cita el Juzgado, si os convocan á una junta... Ellos leen vuestros periódicos, interceptan si les conviene lo que os va dirigido, y aun sin esto ya es bastante que no lo recibais cuando os lo llevan, sino cuando vosotros ó alguien de vuestra casa llega á pasar por la portería y á ser visto de su majestad el portero si se digna avisaros de que algo tiene allí vuestro.

»La autoridad de ese olímpico señor de los señores... inquilinos es allí más grande y abarca más campo que en Madrid y se presta á la imposición, al espionaje, al chisme y á la chismorrería lo que no es decible. Solamente los inquilinos de las tiendas y bajos se ven un poco libres, no mucho, de algunas de las frases de esa acción irritante del portero.

.

«A la tiranía del portero añádase ahora esta del propietario armado, de prohibiciones contra el ruido, contra la paternidad, la música, la vigilancia del perrito, y así otras muchísimas.

»Si se generaliza del todo, ¿á dónde irán muchas familias? El que necesite el piano porque sea compositor ó maestro, que dé lecciones de tocar ese instrumento de canto que por él ha de ser acompañado; el que tenga hijos menores de trece años; el poseedor de un animal pacífico que le sea necesario, tendrán que emigrar de la capital de Francia.

»No es un despotismo contra los pobres solamente, puesto que los ricos también tienen hijos, aunque menos que los pobres, y pocos estarán sin piano y sin algún perro; los franceses son más aficionados que nosotros á estos animales».

Después de todo esto, ocúrrenos preguntar: ¿Son todos esos los adelantos que quieren introducir en España, los que quieren que imitemos á Francia?

¿Son esas las libertades que han alcanzado los franceses, á costa de tanta sangre y revolución tanta?

¡Así son los liberales!

Libertad para todo lo que vaya contra la religión de Cristo; pero tiranía y más tiranía, aun en los asuntos más triviales!

¡Y que haya todavía tontos que no adivinen la intención!

Granada.

Noticias.

DE CUENCA

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, según hemos visto en la prensa de Utiel, ha mandado 1.000 pesetas para remediar las desgracias de dicha villa. También ha enviado 125 para las de Málaga.

El Señor le premie tanta caridad.

En atento besalamano nos participa D. Manuel Díaz y Rodríguez haber tomado posesión del Gobierno militar de esta provincia.

Agradecemos la atención, deseándole, á la par, felicidad en el desempeño de su alto ministerio, y ponemos gustosos á su disposición las columnas de EL CATEQUISTA.

También D. Anselmo Esplá y Rizo, dignísimo y activo Director de esta Sucursal del Banco de España, nos ha favorecido con el envío de un hermoso trabajo suyo, titulado *Modelo de contabilidad para pequeñas industrias*: folleto que ha obtenido el premio en el *Certamen Nacional Científico Mercantil* celebrado en Palma de Mallorca, en 2 de Junio de este año, por la Asociación de Peritos mercantiles de dicha ciudad.

A la vez que las gracias, damos al laborioso Sr. Esplá la más sincera enhorabuena por su trabajo y por el premio obtenido, y recomendamos á los industriales y comerciantes la adquisición de tan curioso trabajo.

DE ESPAÑA

Para el día de hoy está acordada la apertura de las Cortes.

Su Majestad el Rey, acompañado de la Reina madre, saldrá á mediados de este mes para Viena.

Feliz viaje.

Gran premio de honor. El Jurado de la Exposición Marítima Internacional de Burdeos acaba de conceder el gran premio de honor á la Compañía Trasatlántica española.

Esta distinción, que es la más alta y más apreciada de las que dicho Jurado ha concedido, ha sido enteramente justa, pues cuantos han visitado la Exposición de Burdeos se hacen lenguas del mérito sobresaliente de las instalaciones de la principal Compañía naviera de nuestra nación.

El último triunfo de la Compañía Trasatlántica española, además de ser también un triunfo nacional, es la consagración pública de lo mucho que se estima en el mundo entero esta espléndida manifestación de la marina mercante española.

Reciba la Trasatlántica nuestra sincera felicitación.

El Obispo de Segorbe. En Cádiz ha fallecido el Excelentísimo Sr. D. Manuel María Cerero y Soler, Obispo de Segorbe.

Descanse en paz el virtuoso Prelado.

DEL EXTRANJERO

Roma. *Rectificación.* Motivada por un telegrama dirigido á *El Imparcial*, se ha divulgado la falsa noticia de la muerte de Angel Sarto, hermano del Papa. Por fortuna la noticia es inexacta.

Francia. En Marsella ha ocurrido un caso de peste bubónica, pero hay confianza de que será totalmente aislado.

Pablo Iglesias y demás socialistas, que habían ido á Paris con objeto de asistir al mitin antimilitarista, han sido expulsados de la capital francesa.

El Gobierno español ha hecho lo mismo con los socialistas de la vecina república que vinieron á Madrid con propósito de asistir al mitin organizado por la Agrupación Madrileña, y cuyo fin era pedir que cese en Marruecos la intervención armada.

Marruecos. *Solución de un conflicto.* Parece ser que en la cuestión de policía opinan diferentemente el general Drude y el comandante Santa Olalla; pero es porque el primero, bajo pretexto de seguir las indicaciones del gobernador moro interino de Casablanca, que es hechura de los franceses, pretende ejercer dominio en la sección española, absorbiendo atribuciones que no le corresponden.

Ambos jefes venían discutiendo hace días las zonas de demarcación que correspondían á las respectivas fuerzas de su mando, y como el general Drude pretendía extender su radio de acción sobre la mayoría del sector español, el comandante Santa Olalla no solamente se opuso tenazmente á semejantes pretensiones, sinó que se ha visto obligado á consignar una enérgica protesta, de la cual no ha hecho el menor caso el general francés.

El día 1.º del actual, los franceses, sin hacer caso de las indicaciones y protestas del comandante Santa Olalla, entraron dentro del barrio moruno, bombardeando extramuros, comenzando á derribar las ruinas y ejerciendo otros actos de dominio para los cuales no están autorizados.

Este conflicto ha tenido un feliz término. El general Drude escribió una carta al comandante Santa Olalla manifestándole que teniendo en cuenta las razones expuestas en la protesta de los españoles y obedeciendo á instrucciones conciliadoras que recibió desde París, ordenaba la retirada de las tropas que ocupaban el sector español y habían salido al campo frente al campamento,

El Sr. Santa Olalla le contestó con otra carta diciendo que celebraba el feliz término del enojoso asunto.

El convenio de paz, aceptado por las kabilas cercanas á Casablanca, ha puesto fin á la primera parte de la acción europea, ó mejor dicho, francesa, en Marruecos.

Los franceses muéstranse satisfechos del resultado obtenido.

Queda por resolver otra cuestión no menos importante, como es la efectividad de soberanía que Muley Haffid disputa al actual sultán Abd-el-Azis.

La futura lucha entre los dos sultanes vendrá á hacerse crónica si no intervienen en favor de alguno de ellos extraños elementos. El Roghi, el Raisuli, Bu Amema y tantos otros jefes de

tribu, más ó menos importantes, continúan siendo soberanos efectivos de la región que ocupan y contra ellos nada han podido las mehallas imperiales.

El Japón. Mr. Taft, ministro de la guerra en los Estados Unidos, anda recorriendo el imperio del Japón y pronunciando discursos en favor de la paz entre japoneses y yanquis. A pesar de los pacíficos sermones, nadie duda de los profundos resentimientos entre esas dos naciones, cosa que se confirma por los aprestos bélicos que ambas están realizando.

Corea. Las tropas japonesas enviadas contra los insurrectos del Sur de Corea, han logrado derrotar á éstos.

Los japoneses han fusilado en masa, quemando pueblos y aldeas y perseguido á los rebeldes hasta en sus más ocultos refugios.

Los rebeldes han tenido 800 muertos y 5.000 heridos.

Los japoneses 15 de los primeros y 40 de los segundos.

Más que combates, ha habido verdadera caza de hombres.

Escandinavia. En Copenhague acaban de celebrar una importante reunión los delegados interparlamentarios escandinavos, en número de diez miembros por cada uno de los Parlamentos de Suecia, Noruega y Dinamarca.

Fueron elegidos presidentes el barón Carl Carlson Boude, por Suecia; el diputado Meergaard, por Dinamarca, y Berner presidente del Storting, por Noruega.

El objeto principal de la reunión ha sido, según sus iniciadores, estrechar los fuertes lazos de interés y amistad que unen á aquellos pueblos, y su finalidad estriba tan sólo en establecer una misión interparlamentaria escandinava.

La unión interparlamentaria ha sido aprobada por unanimidad.

Estos trabajos de los escandinavos han producido en Rusia, Alemania é Inglaterra alguna preocupación.

SUMARIO: Catequística (continuación).--Sociología: De algunas cosas que conviene aclarar (conclusión).--Introducción al otoño (poesía).--Metralla.--Noticias.